

**Informe de Auditoría, Cuentas Anuales
e Informe de Gestión al 31 de diciembre 2022**

Estimado cliente, a continuación encontrará el Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión al 31 de diciembre de 2022 del fondo de inversión que usted tiene contratado. El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentra disponibles por medios telemáticos en www.bankinter.com. Usted podrá plantear sus consultas relacionadas con las IIC gestionadas por Bankinter Gestión de Activos a través de cualquiera de los canales que se indican en el siguiente link Atención al cliente o bien a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankinter (C/ Pico San Pedro, 1 - 28760 Tres Cantos - Madrid - Teléf.: 900 80 20 81). Asimismo, este servicio de atención al cliente será el encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (900 535 015).

Balance de situación

al 31 de diciembre de 2022 (expresados en euros)

Activo	2022	2021(*)	Patrimonio y Pasivo	2022	2021(*)
Activo no corriente	-	-	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	197 667 349,07	-
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	197 667 349,07	-
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	157 662 148,12	-
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas (Acciones propias)	496 685,38	-
Activo corriente	197 707 866,10	-	Resultados de ejercicios anteriores	43 336 796,99	-
Deudores	-	-	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera de inversiones financieras	190 719 380,92	-	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(3 828 281,42)	-
Cartera interior	7 626 081,64	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Valores representativos de deuda	7 626 081,64	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Pasivo no corriente	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Otros	-	-	Pasivo corriente	40 517,03	-
Cartera exterior	180 129 485,87	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Valores representativos de deuda	172 692 432,88	-	Deudas a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Acreedores	40 517,03	-
Instituciones de Inversión Colectiva	7 437 052,99	-	Pasivos financieros	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-	Derivados	-	-
Derivados	-	-	Periodificaciones	-	-
Otros	-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	197 707 866,10	-
Intereses de la cartera de inversión	2 963 813,41	-	Cuentas de orden	2022	2021
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Cuentas de compromiso	-	-
Periodificaciones	-	-	Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Tesorería	6 988 485,18	-	Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
TOTAL ACTIVO	197 707 866,10	-	Otras cuentas de orden	210 566 846,82	-
			Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
			Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
			Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
			Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
			Pérdidas fiscales a compensar	9 716 846,82	-
			Otros	200 850 000,00	-
			TOTAL CUENTAS DE ORDEN	210 566 846,82	-

(*) Ejercicio no auditado.

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2022.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (expresados en euros)

	2022	2021(*)		2022	2021(*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-	Por operaciones de la cartera interior	(182 924,36)	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-	Por operaciones de la cartera exterior	(4 402 390,47)	-
Gastos de personal	-	-	Por operaciones con derivados	-	-
Otros gastos de explotación	(154 280,52)	-	Otros	-	-
Comisión de gestión	(101 655,54)	-	Diferencias de cambio	-	-
Comisión depositario	(34 111,60)	-	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1 474 643,30)	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-	Deterioros	-	-
Otros	(18 513,38)	-	Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Amortización del inmovilizado material	-	-	Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1 225 207,07)	-
Excesos de provisiones	-	-	Resultados por operaciones con derivados	(249 436,23)	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-	Otros	-	-
Resultado de explotación	(154 280,52)	-	Resultado financiero	(3 674 000,90)	-
Ingresos financieros	2 394 927,88	-	Resultado antes de impuestos	(3 828 281,42)	-
Gastos financieros	(8 970,65)	-	Impuesto sobre beneficios	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(4 585 314,83)	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	(3 828 281,42)	-

(*) Ejercicio no auditado.

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (expresados en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3 828 281,42)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(3 828 281,42)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3 828 281,42)	-	-	(3 828 281,42)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	428 563 247,23	-	-	-	-	-	428 563 247,23
Reembolsos	(270 277 821,02)	-	-	-	-	-	(270 277 821,02)
Remanente procedente de fusión	(493 293,08)	-	43 336 796,99	-	-	-	42 843 503,91
Otras variaciones del patrimonio	(129 985,01)	496 685,38	-	-	-	-	366 700,37
Saldos al 31 de diciembre de 2022	157 662 148,12	496 685,38	43 336 796,99	(3 828 281,42)	-	-	197 667 349,07

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Bankinter Horizonte 2026, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 7 de diciembre de 2021. Tiene su domicilio social en Avenida de Bruselas 12, Alcobendas, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de enero de 2022 con el número 5.578, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Bankinter, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear tres clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase C: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1,00 euro. Clase destinada a clientes con contrato de gestión discrecional de carteras o asesoramiento independiente e Instituciones de Inversión Colectiva del grupo Bankinter.

- Clase D: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1,00 euro. Esta participación es de reparto por lo que los rendimientos obtenidos son distribuidos mediante el abono anual de un importe variable, en concepto de dividendo, a discreción de la Sociedad Gestora.

- Clase R: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1,00 euro. Clase destinada a aquellos partícipes que no cumplan los requisitos de las clases "C" o "D".

Con fecha 7 de marzo de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado la fusión por absorción de Bankinter Renta Fija Cristal Garantizado, F.I., por el Fondo.

Según los estados financieros del día 18 de mayo de 2022, fecha efectiva de la fusión, se determinó la ecuación de canje resultado del cociente entre el valor liquidativo del fondo absorbido y el valor liquidativo del fondo absorbente. De este modo, cada partícipe de Bankinter Renta Fija Cristal Garantizado, F.I., recibió por cada una de sus participaciones 0,75398 participaciones del Fondo. Con fecha 30 de mayo de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad

Gestora ha aprobado la fusión por absorción de Bankinter Renta Fija Iris Garantizado, F.I. por el Fondo

Según los estados financieros del día 28 de julio de 2022, fecha efectiva de la fusión, se determinó la ecuación de canje resultado del cociente entre el valor liquidativo del Fondo absorbido y el valor liquidativo del Fondo absorbente. De este modo, cada partícipe de Bankinter Renta Fija Iris Garantizado, F.I. recibió por cada una de sus participaciones 12,42612 participaciones del Fondo.

Como consecuencia de estas fusiones, el Fondo adquirió en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Bankinter Renta Fija Cristal Garantizado, F.I., y Bankinter Renta Fija Iris Garantizado, F.I., quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de estos fondos. Por tanto, quedaron disueltos y extinguidos sin liquidación Bankinter Renta Fija Cristal Garantizado, F.I., Bankinter Renta Fija Iris Garantizado, F.I. Debido a los procesos de fusión contable realizados, el patrimonio del Fondo incluye un "Remanente procedente de fusión" que recoge, principalmente, los participes aportados por los fondos absorbidos, los resultados generados desde el 1 de enero hasta la fecha de la ecuación de canje y los resultados de ejercicios anteriores de los mismos.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de participes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de participes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el ejercicio 2022, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	Clase C	Clase D	Clase R
Comisión de gestión			
Sobre patrimonio	0,08	0,15	0,15
Comisión de depositaria	0,05	0,05	0,05

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los participes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus participes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

A efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas no son comparables, dado que el ejercicio 2021 corresponde al periodo comprendido entre el 7 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, los datos que aparecen en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos, no son comparables, dado que el ejercicio 2021 corresponde al fondo absorbente con anterioridad a las fusiones mencionadas en la Nota 1 de esta memoria.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal. Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

1) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021(*)
Otros	40 517,03	-
	40 517,03	-

(*) Ejercicio no auditado.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021(*)
Cartera interior	7 626 081,64	-
Valores representativos de deuda	7 626 081,64	-
Cartera exterior	180 129 485,87	-
Valores representativos de deuda	172 692 432,88	-
Instituciones de Inversión Colectiva	7 437 052,99	-
Intereses de la cartera de inversión	2 963 813,41	-
	190 719 380,92	-

(*) Ejercicio no auditado.

En el Anexo I adjunto, parte integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021(*)
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	6 988 485,18	-
	6 988 485,18	-

(*) Ejercicio no auditado.

Durante el ejercicio 2022 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

7. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio. El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase C	Clase D	Clase R
Patrimonio atribuido a partícipes	13 568 111,43	34 821 139,97	149 278 097,67
Número de participaciones emitidas	146 419,67	386 207,28	1 650 068,11
Valor liquidativo por participación	92,67	90,16	90,47
Número de partícipes	66	511	3 061

Al 31 de diciembre de 2021 no se habían emitido participaciones de ninguna clase.

El Fondo distribuye en el mes de diciembre de cada ejercicio, un dividendo por cada participación de la clase D cuyas condiciones se establecen en el Folleto. Durante el ejercicio 2022, el Fondo ha distribuido a los partícipes el siguiente dividendo:

	Euros por participación	Dividendo total
Ejercicio 2022	0,35227	129 985,01

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2022 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen participaciones significativas.

8. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021(*)
Pérdidas fiscales a compensar	9 716 846,82	-
Otros	200 850 000,00	-
	210 566 846,82	-

(*) Ejercicio no auditado.

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2022 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

Las bases imponibles del Impuesto sobre beneficios del ejercicio se han incorporado al importe de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores en el epígrafe "Pérdidas fiscales a compensar" en Cuentas de Orden.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 ascienden a 3 miles Wde euros.

11. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BKT 0,88 2026-07-08	EUR	2 459 176,00	26 765,81	2 383 197,97	(75 978,03)	ES0213679HN2
BANKIA SAU 1,13 2026-11-12	EUR	5 374 755,00	35 012,25	5 242 883,67	(131 871,33)	ES0213307061
TOTALES Renta fija privada cotizada		7 833 931,00	61 778,06	7 626 081,64	(207 849,36)	
TOTAL Cartera Interior		7 833 931,00	61 778,06	7 626 081,64	(207 849,36)	

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
NISSAN MOTOR CO LTD 2,65 2026-03-17	EUR	6 530 710,50	166 026,22	6 410 419,17	(120 291,33)	XS2228683277
HSBC HOLDINGS 2,50 2027-03-15	EUR	2 696 236,00	58 767,83	2 615 068,39	(81 167,61)	XS1379184473
SANTANDE ISSUAN 3,13 2027-01-19	EUR	3 277 146,50	106 521,16	3 263 434,02	(13 712,48)	XS1548444816
CELLNEX TELECOM 2,88 2025-04-18	EUR	491 115,00	10 487,66	485 428,92	(5 686,08)	XS1551726810
BVVA 3,50 2027-02-10	EUR	3 041 031,50	98 568,44	3 024 242,89	(16 788,61)	XS1562614831
FORD MOTOR COMP 3,02 2024-03-06	EUR	788 700,50	23 042,97	787 773,14	(927,36)	XS1959498160
ANGLO AMERICAN PLC 1,63 2026-03-11	EUR	2 368 215,50	43 094,75	2 318 364,15	(49 851,35)	XS1962513674
ABERTIS INFRASTRUCT 2,38 2027-09-27	EUR	2 390 030,00	18 484,61	2 267 019,16	(123 010,84)	XS1967635977
CREDIT AGRICOLE 2,63 2027-03-17	EUR	4 073 355,00	111 976,10	4 208 898,01	135 543,01	XS1204154410
INTESA SANPAOLO SPA 1,00 2026-11-19	EUR	2 434 247,50	18 279,35	2 390 541,55	(43 705,95)	XS2081018629
BBVA 0,50 2027-01-14	EUR	3 194 966,50	38 454,56	3 128 927,03	(66 039,47)	XS2101349723
DOW CHEMICAL 0,50 2027-03-15	EUR	2 411 278,00	27 265,55	2 337 087,46	(74 190,54)	XS2122485845
CEPSA, S.A. 2,25 2026-02-13	EUR	2 413 858,50	53 788,56	2 327 701,51	(86 156,99)	XS2202744384
EDP FINANCE BV 1,50 2027-11-22	EUR	2 433 767,00	10 278,85	2 335 188,27	(98 578,73)	XS1721051495
PHARMACIA&UPJOH 1,36 2027-04-23	EUR	2 176 466,00	210 143,95	1 903 241,28	(273 224,72)	XS2193982803
BPCE SA 2,88 2026-04-22	EUR	3 073 846,00	69 147,72	3 083 550,14	9 704,14	FR0013155009
BNP PARIBAS 2,88 2026-10-01	EUR	2 337 470,00	27 298,73	2 401 301,95	63 831,95	XS1378880253
CELLNEX TELECOM 0,75 2026-11-15	EUR	4 101 588,00	37 760,51	4 008 117,96	(93 470,04)	XS2300292617
STELLANTIS NV 0,63 2027-03-30	EUR	6 535 225,50	83 413,34	6 344 049,26	(191 176,24)	XS2325733413
RYANAIR HOLDINGS PLC 0,88 2026-05-25	EUR	6 444 151,50	68 942,80	6 335 924,41	(108 227,09)	XS2344385815
BAYER 0,75 2027-01-06	EUR	2 363 489,50	34 410,62	2 285 794,83	(77 694,67)	XS2199266003
NIBC BANK NV 0,25 2026-09-09	EUR	2 332 301,00	28 740,01	2 253 310,72	(78 990,28)	XS2384734542
RENAULT 1,00 2024-04-18	EUR	2 303 749,00	31 225,92	2 301 840,71	(1 908,29)	FR0013329315
AIB GROUP PLC 0,50 2027-11-17	EUR	2 357 048,00	21 304,05	2 268 735,35	(88 312,65)	XS2343340852
UNICREDITO ITALIANO 2,13 2026-10-24	EUR	2 297 184,50	11 487,94	2 269 205,43	(27 979,07)	XS1508450688
AMERICAN INTL GROUP 1,88 2027-06-21	EUR	2 435 340,50	33 314,33	2 340 835,07	(94 505,43)	XS1627602201
JPMORGAN CHASE & CO 0,39 2028-02-24	EUR	2 553 760,50	24 258,70	2 470 477,42	(83 283,08)	XS2123320033
CNH INDUSTRIAL NV 1,75 2027-03-25	EUR	2 377 481,50	39 999,59	2 291 556,92	(85 924,58)	XS1969600748
AMCO ASSET MANAGEMEN 2,25 2027-07-17	EUR	5 760 202,50	69 165,34	5 488 196,21	(272 006,29)	XS2206379567
ALTRIA GROUP 2,20 2027-06-15	EUR	2 297 125,00	41 697,90	2 239 463,40	(57 661,60)	XS1843443190
BANQUE CRED. MUTUEL 1,88 2026-11-04	EUR	2 551 229,00	21 095,07	2 482 771,75	(68 457,25)	XS1512677003
SOCIETE GENERAL 0,63 2027-12-02	EUR	2 481 563,50	17 255,70	2 392 946,71	(88 616,79)	FR0014006KA3
IMPERIAL BRANDS PLC 2,13 2027-02-12	EUR	2 843 954,50	72 800,52	2 779 974,90	(63 979,60)	XS1951313763
VOLKSWAGEN AG 0,13 2027-02-12	EUR	2 670 464,50	39 636,87	2 582 060,25	(88 404,25)	DK0009526998
VOLKSWAGEN AG 0,13 2027-02-12	EUR	4 532 506,00	45 512,47	4 307 854,16	(224 651,84)	XS2374595044
BSCH 0,50 2027-02-04	EUR	2 298 217,50	31 581,65	2 233 929,77	(64 287,73)	XS2113889351
BANK OF AMERICA CORP 1,66 2028-04-25	EUR	2 315 749,00	35 634,87	2 234 849,03	(80 899,97)	XS1811435251
RENAULT 1,13 2027-01-15	EUR	6 484 540,00	127 992,14	6 339 121,86	(145 418,14)	FR0013476090
CITIGROUP 0,50 2027-10-08	EUR	2 335 844,50	16 651,19	2 253 157,36	(82 687,14)	XS2063232727
AMERICAN TOWER CORP 0,45 2027-01-15	EUR	2 377 284,00	32 081,27	2 297 614,84	(79 669,16)	XS2346206902
SIGNIFY NV 2,38 2027-05-11	EUR	2 564 206,50	46 624,03	2 536 914,24	(27 292,26)	XS2128499105
SMITHS GROUP PLC 2,00 2027-02-23	EUR	2 427 653,50	52 318,61	2 431 204,24	3 550,74	XS1570260460
ASSICURAZ.GENER 4,13 2026-05-04	EUR	3 073 982,00	71 900,15	3 064 588,75	(9 393,25)	XS1062900912
SOCIETE GENERAL 0,88 2026-07-01	EUR	2 373 091,50	27 445,21	2 304 876,95	(68 214,55)	FR0013430733
DIAGEO FINANCE PLC 2,38 2026-05-20	EUR	2 822 265,00	43 302,00	2 810 241,19	(12 023,81)	XS1069539291
VOLVO AB 2,50 2027-10-07	EUR	2 183 413,50	22 313,25	2 129 387,35	(54 026,15)	XS2240978085
GENERAL MOTORS 0,60 2027-05-20	EUR	3 319 899,50	59 821,65	3 180 889,14	(139 010,36)	XS2307768734
BPCE SA 0,50 2027-02-24	EUR	2 488 594,00	30 796,61	2 405 249,80	(83 344,20)	FR0013455540
ROLLS ROYCE HOLDINGS 0,88 2024-05-09	EUR	2 266 322,50	33 913,28	2 257 744,80	(8 577,70)	XS1819575066
WALGREENS BOOTS ALLI 2,13 2026-11-20	EUR	2 614 881,50	10 499,89	2 510 513,78	(104 367,72)	XS1138360166
WELLS FARGO & C 1,00 2027-02-02	EUR	2 432 375,50	40 775,54	2 355 922,36	(76 453,14)	XS1463043973
ISS A/S 1,50 2027-08-31	EUR	2 187 229,50	24 730,83	2 079 190,05	(108 039,45)	XS1673102734
TDF INFRASTRUCTURE 2,50 2027-05-04	EUR	2 401 339,00	44 399,01	2 301 943,11	(99 395,89)	FR0013510823
INTESA SANPAOLO SPA 0,63 2026-02-24	EUR	3 290 057,00	42 173,05	3 218 109,95	(71 947,05)	XS2304664167
ENEL SPA 5,63 2027-06-21	EUR	2 328 996,00	46 555,16	2 291 276,46	(37 719,54)	XS0306646042
THERMO FISHER SCIENT 1,40 2026-01-23	EUR	6 432 552,00	106 945,60	6 372 022,67	(60 529,33)	XS1651071877
BANQUE CRED. MUTUEL 2,38 2026-03-24	EUR	2 449 665,00	54 478,56	2 471 861,66	22 196,66	XS1385945131
BNP PARIBAS 0,50 2028-02-19	EUR	5 690 636,50	58 486,87	5 498 802,99	(191 833,51)	FR0013484458
BANK OF IRELAND 0,38 2027-05-10	EUR	2 470 488,00	26 966,24	2 381 718,03	(88 769,97)	XS23111407352
TOTALES Renta fija privada cotizada		177 000 087,50	2 902 035,35	172 692 432,88	(4 307 654,62)	
Acciones y participaciones Directiva						
ISHARES	EUR	7 506 863,84	-	7 437 052,99	(69 810,85)	IE00B4L60045
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		7 506 863,84	-	7 437 052,99	(69 810,85)	
TOTAL Cartera Exterior		184 506 951,34	2 902 035,35	180 129 485,87	(4 377 465,47)	

Informe de gestión del ejercicio 2022

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2022 estuvo marcado por la invasión rusa de Ucrania. Además de una crisis humanitaria de gran magnitud, supuso una perturbación económica severa. Entre otros aspectos, el conflicto intensificó las presiones inflacionistas derivadas del encarecimiento provocado en diversas materias primas.

La economía mundial fue perdiendo dinamismo a lo largo del año como consecuencia de los efectos adversos de la invasión de Ucrania, las elevadas tasas de inflación y el endurecimiento de las condiciones financieras.

En Europa, la situación fue especialmente compleja por su vulnerabilidad energética. Así, cuando en verano se interrumpió el suministro de gas ruso por el gasoducto Nord Stream, se acentuaron los riesgos de recesión.

No obstante, en los últimos compases del año se fue observando que la actividad económica global aguantaba mejor de lo previsto debido a factores como las medidas de política fiscal para ayudar a familias y empresas, y la solidez de los mercados de trabajo.

La Reserva Federal cerró el ejercicio habiendo subido el tipo de intervención 425 puntos básicos cuando a comienzos de año sólo se esperaba que lo subiera en 75 p.b. La persistencia de la inflación obligó al banco central a responder de una forma muy contundente. Llegó a realizar cuatro subidas consecutivas de +75 p.b. pero en diciembre aminoró el ritmo y dejó el alza en +50 p.b., haciendo pensar que el final del ciclo de subidas estaba cerca.

Por su parte, el Banco Central Europeo también se vio forzado a acelerar su estrategia de salida y puso fin a la era de tipos negativos que había estado imperando desde 2014. Inauguró el ciclo de subidas en el mes de julio y finalizó el ejercicio con un alza total de 250 p.b.

Esta oleada de subidas de tipos, no sólo en EEUU y la UEM sino a nivel global, provocó una caída histórica en los mercados de renta fija.

El precio del bono alemán a 10 años cayó un -19%, mientras el del americano sufrió un -15%. También los bonos a corto plazo, activos considerados generalmente como de muy bajo riesgo, sufrieron fuertes caídas en precio. La curva de tipos alemana pasó a tener pendiente negativa, fenómeno que no se producía desde 1992.

En el conjunto del año, la rentabilidad del bono americano a diez años subió +237 puntos básicos hasta 3,87% y la del bono alemán a ese mismo plazo, escaló +275 puntos básicos hasta 2,57%. Las rentabilidades de los bonos a dos años cerraron el ejercicio en 4,43% y 2,76%, respectivamente.

Este comportamiento diferencial de los tipos de interés en la zona del euro y en Estados Unidos propició la apreciación del dólar frente al euro. La divisa europea se depreció -5,8% en el conjunto del año.

Los diferenciales de la deuda soberana periférica se ampliaron y cerraron el ejercicio en 109 p.b. en el caso de la prima de riesgo española y 214 p.b. en la prima italiana. Esos niveles implican ampliaciones anuales de +35 p.b. en España y de +45 p.b. en Italia, incrementos moderados teniendo en cuenta la elevada volatilidad de la renta fija, el cambio de gobierno en Italia y los planes del Banco Central Europeo para ir reduciendo su balance.

Los diferenciales de rentabilidad de la deuda corporativa cayeron en el segundo semestre, pero el año se saldó con notables ampliaciones, especialmente en los segmentos de mayor riesgo.

Los principales índices bursátiles consiguieron rebotar en la segunda mitad del año, gracias a la expectativa de una reversión en el endurecimiento de la política monetaria global. Con todo, los mercados experimentaron varios episodios de acusada volatilidad y cerraron el ejercicio con importantes pérdidas.

El S&P500 cayó -19,4% en el conjunto del año, su peor evolución anual desde la crisis financiera (2008). El saldo anual fue menos desfavorable para la renta variable española (Ibex35 -5,6%) y la europea (Eurostoxx50 -11,7%).

Por su parte, los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes mostraron grandes contrastes, con bolsas como la india y la brasileña subiendo +5% mientras que China cerró el ejercicio con importantes descensos, como consecuencia del impacto de su política de covid cero, entre otros factores (CSI300 -22%). En conjunto, el índice MSCI emerging markets en dólares registró una caída de -22,4%.

Los descensos fueron generalizados y sólo los sectores de energía y de materias primas escaparon a las pérdidas. Dentro del índice europeo Stoxx600 dichos sectores cerraron con revalorizaciones anuales de +24% y +4%, respectivamente. Por el contrario, los que peor se comportaron fueron real estate (-40%), retail (-33%) y tecnología (-28%).

Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue la escalada en el precio del petróleo (Brent +11%) y del gas (referencia europea +11%) si bien los saldos anuales fueron mucho más suaves que los que llegaron a registrarse tras la invasión de Ucrania.

Las proyecciones apuntan que la actividad global seguirá ralentizándose durante el primer semestre de 2023, aunque en menor medida de lo que se temía hace unos meses. De hecho, muchos organismos internacionales están mejorando sus proyecciones de crecimiento para este año de forma que la zona euro podría esquivar la recesión económica.

La pérdida de poder adquisitivo de los hogares y el endurecimiento de las condiciones financieras provocarán cierta debilidad del consumo y de la inversión empresarial que lastrarán el crecimiento. No obstante, la saludable situa-

ción financiera de partida y las ayudas fiscales amortiguarán la pérdida de momento de la actividad.

Dicha ralentización económica debería contribuir al debilitamiento de las presiones inflacionistas. En este sentido, las materias primas han tendido, en su mayoría, a abarataarse en los últimos meses.

A pesar de la desaceleración reciente del componente energético, la inflación subyacente permanece en tasas muy elevadas y sólo se espera una gradual normalización.

En consecuencia, los principales bancos centrales mundiales han reafirmado su intención de proseguir con el proceso de endurecimiento monetario, aunque a menor ritmo del registrado en la segunda mitad de 2022.

En concreto, se estima que la Reserva Federal siga subiendo el tipo de intervención durante el primer semestre de 2023 para situarlo en el entorno de 5,25% y que el BCE sitúe el tipo de referencia por encima de 3,25%.

A pesar de las correcciones bursátiles de 2022, el panorama sigue sin estar del todo despejado para la renta variable. Por el lado positivo, durante 2023 debería producirse cierto proceso de desinflación y, en consecuencia, el final de los ciclos de subidas de tipos que tanto han penalizado a los activos de riesgo en 2022. Por el lado negativo, las perspectivas de recesión económica son todo un reto para las compañías, así como la retirada de liquidez de los bancos centrales.

Los beneficios corporativos han tenido un comportamiento muy positivo en 2022, que difícilmente tendrá continuidad en 2023, en un contexto de desaceleración económica. Así, pensamos que las estimaciones actuales son optimistas y que debería producirse un recorte en los beneficios empresariales que podría penalizar a las cotizaciones.

Con los movimientos que hemos tenido en los tipos de interés y en los diferenciales de crédito nos parece razonable apostar por mercados y sectores con valoraciones relativas más atractivas. Prestaremos especial atención a la salud del balance de las empresas, apostando por compañías de calidad y poco endeudadas, con capacidad de fijación de precios y que se beneficien de las subidas de los tipos de interés.

Tras las fuertes correcciones de precio en 2022, los activos de renta fija han incrementado su atractivo. No obstante, la volatilidad podría continuar en función de la lectura que vaya haciendo el mercado de los mensajes de los bancos centrales.

Por tipología de activos, la renta fija corporativa parece más interesante gracias al elevado diferencial que ofrece sobre la deuda soberana. Dentro de este segmento, destaca la deuda financiera. El sector bancario debería verse beneficiado en un contexto de tipos de interés al alza y, además, cuenta con unos colchones de capital suficientemente holgados para hacer frente a un eventual deterioro macroeconómico.

En renta fija high yield mantendríamos una visión menos positiva, pues este segmento es muy vulnerable al deterioro cíclico y al tensionamiento de las condiciones financieras.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Bankinter Horizonte 2026, F.I. por encargo de los accionistas de Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankinter Horizonte 2026, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética. Incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 5 de la misma, se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2022.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene un contrato de gestión con Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Análisis de las fusiones por absorción

De acuerdo con la nota 1 de la memoria, durante el ejercicio 2022 se han producido las siguientes fusiones:

- Con fecha 18 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad gestora del Fondo aprobó la fusión por absorción de Bankinter Renta Fija Cristal Garantizado, F.I. por Bankinter Horizonte 2026, F.I., siendo la fecha efectiva de fusión el 18 de mayo de 2022

Aspectos más relevantes de la auditoría Modo en el que se han tratado en la auditoría

Con fecha 28 de julio de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad gestora del Fondo aprobó la fusión por absorción de Bankinter Renta Fija Iris, F.I. por Bankinter Horizonte 2026, F.I., siendo la fecha efectiva de fusión el 28 de julio de 2022.

Como consecuencia de estas fusiones Bankinter Horizonte 2026, F.I. adquirió en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Bankinter Renta Fija Cristal Garantizado, F.I. y de Bankinter Renta Fija Iris, F.I., quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de estos fondos. Por tanto, quedaron disueltos y extinguidos sin liquidación dichos fondos.

Para analizar la correcta incorporación del "Patrimonio atribuido a partícipes" del fondo absorbido en los estados financieros del fondo absorbente, hemos realizado una serie de procedimientos de auditoría, entre los que destacamos los siguientes:

- Obtención de los acuerdos de fusión tomados por la Sociedad gestora y la Entidad depositaria de los fondos involucrados, así como obtención de las correspondientes autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para realizar dicha fusión.

Obtención de los acuerdos de fusión tomados por la Sociedad gestora y la Entidad depositaria de los fondos involucrados, así como obtención de las correspondientes autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para realizar dichas fusiones.

- Re-ejecución del cálculo de las correspondientes ecuaciones de canje de las participaciones, proporcionado por la Sociedad gestora del Fondo.

- Comprobación de la correcta incorporación de los estados financieros de los fondos absorbidos en los estados financieros del fondo absorbente mediante la re-ejecución de este proceso, a la fecha de fusión.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo, por su repercusión en el "Patrimonio atribuido a partícipes" del mismo.

Como consecuencia de los procedimientos llevados a cabo, no hemos detectado aspectos significativos a mencionar.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, comprendido entre el 7 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2022, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)
12 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.
2022 N.º 012309648
96,00 EUR
SELO CORPORATIVO
Instituto de Contadores Públicos de España

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, P^o de la Castellana 229 B, 28046 Madrid, España
Tel: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 67.250-1, folio 76, tomo 9.267, libro 8.064, sección 3^o
Inscrita en el R.D.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290

Bankinter Horizonte 2026, F.I.

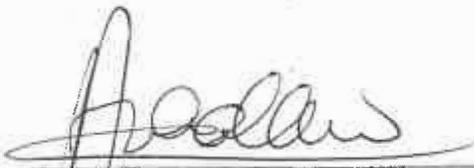
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., para hacer constar que en la sesión del 24 de febrero de 2023 el Consejo de Administración de Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C. ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2022 de Bankinter Horizonte 2026, F.I., y que, en consecuencia, el Presidente del Consejo de Administración ha procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión anexos, que preceden a este escrito, de lo que doy fe.

FIRMANTES:



D. Jorge Medina Aznar
Presidente



Dña. Ana Isabel Casuso Romero
Secretario No Consejero